

LUNES, 9 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 46

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2015-2952** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el día 23 de febrero de 2015, el expediente de modificación de créditos nº 1/2015, dentro del vigente presupuesto, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y Normas Concordantes, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Ribamontán al Mar, 24 de febrero de 2015.

El alcalde (ilegible).

[2015/2952](#)

CVE-2015-2952